

SEÑORA DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
E. S. D.

**Asunto:**                      **Solicitud parental No.: NC2019/0005115**  
**Referencia:**                      **Presentación solicitud**  
**divisional**

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderado de la sociedad solicitante **BIOGEN MA INC.**, solicito la división de la solicitud de patente No. NC2019/0005115, de conformidad con el artículo 36 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y con el Capítulo Primero, Título X de la Circular Única de su Despacho.

## **1. DIVISIÓN DE UNA SOLICITUD DE PATENTE**

1.1. En virtud del Artículo 36 de la Decisión 486 mediante el cual se establece la posibilidad de dividir la solicitud en dos o más fraccionarias, se presenta en esta oportunidad una solicitud divisional, junto con un pliego reivindicatorio conformado por 11 reivindicaciones.

1.2. Estas reivindicaciones corresponden a una proteína trap híbrida aislada del ligando del receptor de activina IIB (ActRIIB) que comprende un polipéptido de dominio extracelular del receptor de activina IIB híbrido soluble (ActRIIB-ECD), en donde dicho polipéptido híbrido ActRIIB-ECD soluble comprende la secuencia de aminoácidos de la SEQ ID NO: 29. Este nuevo pliego reivindicatorio menciona la SEQ ID NO: 29, a diferencia de la solicitud parental, la cual está dirigida a la SEQ ID NO: 16. De esta manera es claro que el alcance de esta solicitud divisional no abarca la misma materia que se reivindica en la solicitud parental.

1.3. Así pues, se cumplen con los requerimientos del Capítulo Primero, Título X de la Circular Única de la SIC para solicitudes fraccionarias.

## **2. PETICIÓN**

Teniendo en cuenta que se cumplen con los requerimientos determinados por su Despacho para presentar una solicitud divisional, amablemente se solicita dar trámite a la misma.

## **3. ANEXOS**

Adjunto al presente escrito:

- Descripción de la solicitud divisional
- Resumen de la solicitud divisional
- Figuras de la solicitud divisional
- Pliego reivindicatorio de la solicitud divisional conformado por 11 reivindicaciones
- Pago electrónico por concepto de presentación de solicitud divisional
- Pago electrónico por concepto de solicitud de examen de patentabilidad de una solicitud divisional
- Pago electrónico por concepto de 1 reivindicación adicional a las primeras 10.

## **4. NOTIFICACIONES**

Recibiré notificaciones en la secretaría de su Despacho; en mis oficinas de abogado ubicadas en la Calle 67 No. 7 – 35, oficina 1204, teléfono 3192900, fax 3210295, Bogotá D.C., Colombia, o; al correo electrónico [patentes@gomezpinzon.com](mailto:patentes@gomezpinzon.com).

Atentamente,

**MAURICIO JARAMILLO C.**

**C.C. 80.421.942 de Bogotá**

**T.P. 74.555 del C.S.J.**

GEC